

Cumplido de lo tenido, se restituya a esta D^{na} y
esta Compañia, a quien lo hare presente, para que con
inteligencia vuelva lo que fuere de su agrado, y
deviendo d^o y en su caso, deviendo complacer
con esta su voluntad. Concedo permiso
al referido autor para que por el termino que se
pide, vaya a representar a Valencia, y por
hor mente continue la obligacion en que se esta
constando. Quedando esta Carta original
en este Libro Capitulax, se de cuenta a la D^{na} y
en el primer Ayuntamiento ordinario para su
aprobacion.

D^o Ansonio de
Nevada Baran

